

## Instituto de Defensa Legal

### Proyecto "Defensorías Comunitarias: Promoviendo la participación ciudadana para el acceso a la justicia y los derechos humanos"

#### Perfil de los equipos de defensoras/es comunitarias/os de la región del Cusco en el 2005

Por Christine Benoît  
Área de Acceso a la justicia

En el marco de las actividades de seguimiento y asesoría de los equipos de defensoras/es comunitarias/os, aprovechamos las visitas a los equipos para actualizar los datos de las personas integrantes de las Defensorías Comunitarias en las provincias de Canas y Cusco, zonas de intervención directa.

Resaltamos a continuación algunas características del perfil de los defensores a fines del 2005, así como las características relacionadas a las distintas funciones que desempeñan.



La actualización de los datos de las/os integrantes de las DC dio cuenta de un aumento a nivel de la participación activa de los integrantes de la DC, a diferencia del 2003 cuando fueron actualizados también las informaciones acerca de los integrantes de las DC<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En efecto, en ese entonces se notaba una disminución de la cantidad de integrantes de las DC, como era de esperarse después de más de 2 años de iniciada la labor voluntaria en las comunidades. Las/os defensoras/es explicaban la deserción de varios de sus colegas por las razones siguientes: falta de tiempo, celos por parte de la pareja en la medida que las actividades de la DC alejan a los defensores de su casa por periodos más o menos prolongado de tiempo (por ejemplo cuando se participa en los talleres de varios días, en localidades alejadas), pero varias personas opinan que buena parte de ellos se ha retirado cuando se dieron cuenta que el trabajo era realmente voluntario. Al parecer, varias personas tenían la persistente expectativa de recibir un salario o por lo menos un viático que compense las horas involucradas en los asuntos de la comunidad, a través de la DC.

El promedio de personas activas en las DC en la actualidad es de 10.2 personas<sup>2</sup>, en comparación con 8.5 personas por equipo en el 2003, estando involucradas en ese entonces 171 personas a nivel de las provincias de Canas y Cusco, provenientes de 20 Defensorías Comunitarias, en comparación con 225 en la actualidad, provenientes de 22 Defensorías Comunitarias. En el 2002, se contaba con la participación de 84 personas en las Defensorías Comunitarias. Apreciamos en el cuadro a continuación la variación entre los años mencionados<sup>3</sup>.

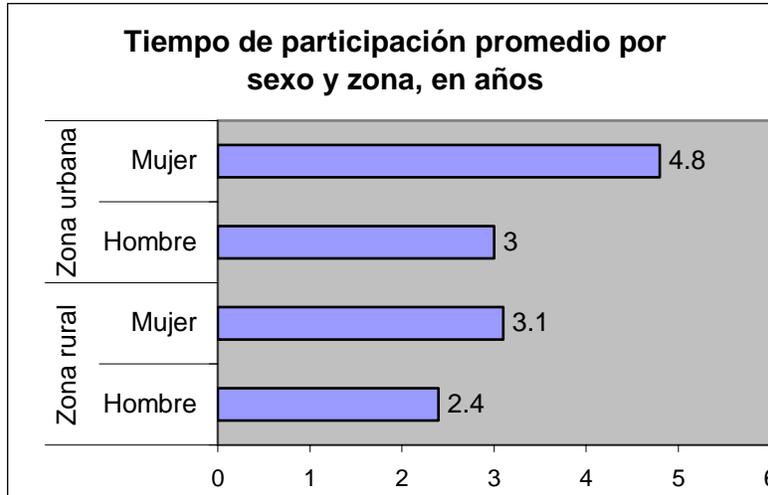


El tiempo de participación promedio de las/os defensoras/es en las Defensorías Comunitarias es de 3.3 años, siendo el tiempo más largo 6 años y el más corto 6 meses. Si diferenciamos los datos por zona, tenemos que en la zona urbana el promedio medio de participación es de 4.6 años, mientras que en la zona rural el tiempo promedio de participación es de 2.8 años. Cabe precisar que la diferencia se debe principalmente a que la mayoría de las Defensorías de la zona urbana fueron creadas en el 2002 (4 de 5 Defensorías), mientras la mayoría de las Defensorías de la zona rural iniciaron sus actividades en el 2002 (15 de las 17 Defensorías Comunitarias).

Diferenciando esos datos por sexo, constatamos que en promedio las mujeres están involucradas en la zona urbana desde un promedio de 4.8 años y los varones desde 3 años. El tiempo de participación promedio en la zona rural es del 3.1 años para las mujeres y 2.4 años para los varones.

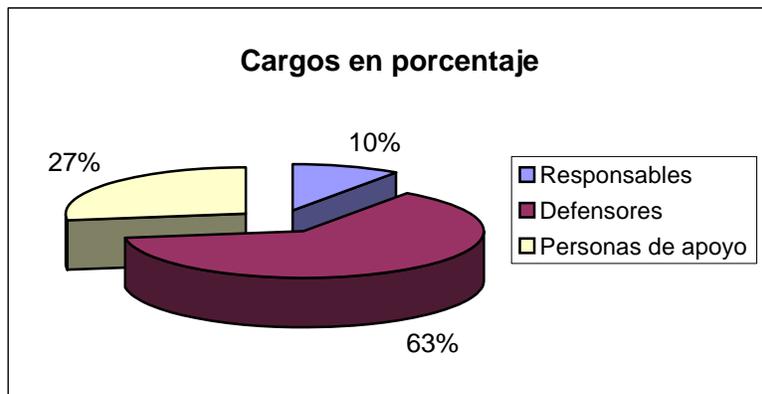
<sup>2</sup> Este dato parece contradecir la cifra mencionada en el anexo 4. Sin embargo, la cifra mencionada en dicha anexo toma en cuenta sólo la muestra de Defensorías que se ha utilizado para evaluar las competencias de las/os defensoras/es comunitarias/os.

<sup>3</sup> Cabe mencionar que lamentablemente en el 2004 no se pudo realizar la actualización de los perfiles de los equipos de defensoras/es comunitarias/os, principalmente por cambios a nivel de la promotora local, y la importancia de atender prioritariamente otras necesidades de los equipos desde el proyecto.

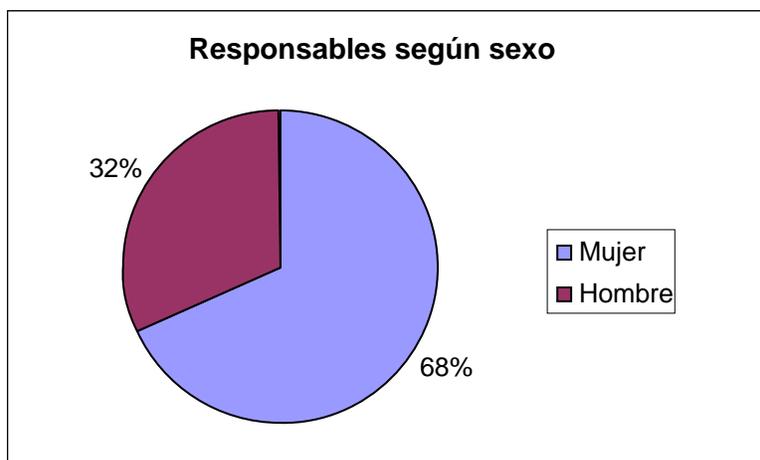


La organización interna de los equipos se caracteriza por contar con una persona elegida por sus pares como responsable de la Defensoría Comunitaria, defensoras/es comunitarias/os debidamente capacitadas/os que realizan labores de atención de casos, promoción de derechos y de vigilancia, y finalmente personal de apoyo, que son personas en proceso de capacitación, que ayudan a los demás miembros de la organización, principalmente a nivel de las actividades de promoción de derechos.

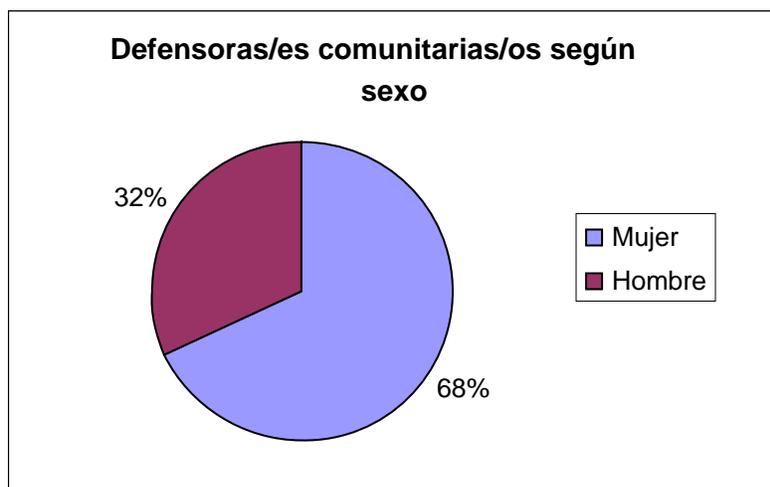
La actualización de los datos de los equipos nos demuestra que a nivel de la organización interna de los equipos de defensores comunitarios, del total de 225 personas involucradas en las 22 Defensorías Comunitarias de las provincias de Canas y Cusco, 22 personas tienen el cargo de responsable de la Defensoría Comunitaria, 142 son defensoras/es comunitarias/os y finalmente 61 son personas de apoyo. La representación porcentual de esas cifras se encuentra a continuación:



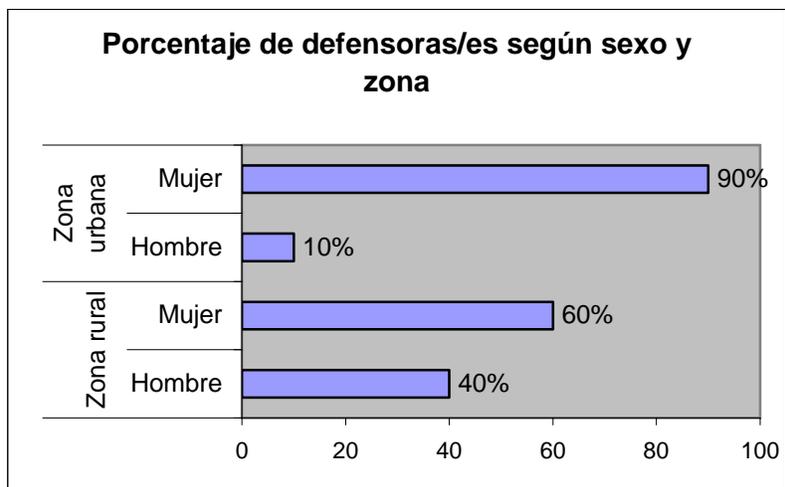
Veamos a continuación el dato en cuanto al sexo de la persona responsable. Se puede constatar que se mantiene la prevalencia de mujeres en el cargo:



En el gráfico siguiente, veamos que las mujeres también son más presentes en el cargo de defensoras/es comunitarias/os, y que en realidad el porcentaje es exactamente el mismo en cuanto a la distribución de personas responsables como de defensores:

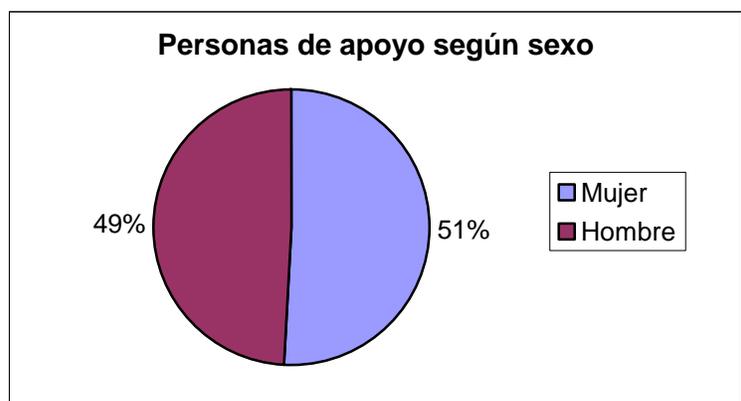


Sin embargo, resulta interesante constatar la diferencia entre las zonas rurales y urbana en cuanto al involucramiento de los varones:

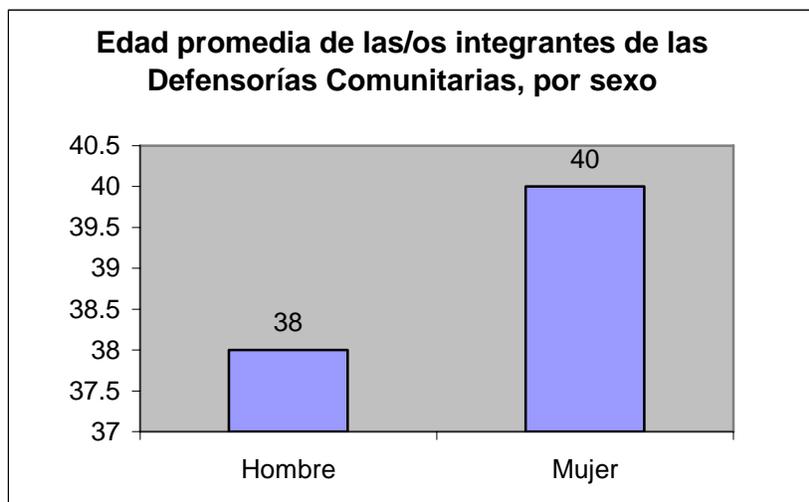


En efecto, en la zona urbana, ellos tienen más bien un desempeño que podríamos calificar de marginal, y cabe mencionar que los defensores varones integraron la DC creada en el transcurso del 2002, más no en las 4 DC creadas en el año 2000. Ello se puede explicar en parte por un cambio en la estrategia en el 2002, que buscaba involucrar tanto a varones como mujeres en el servicio de Defensorías Comunitarias, para que éstas se conviertan en espacio mixto de participación ciudadana y que no sean un espacio exclusivo para mujeres (que creara la distorsión que los derechos de las mujeres es un asunto sólo de mujeres). Eso último es importante en la medida que demasiadas veces todavía – y no sólo en las regiones aisladas del país, sino también en los círculos de poder, ya sean intelectual, académico y político - se asocian los problemas de violencia familiar y de derecho familiar con problemas de mujer, más no problemas de la comunidad en su conjunto.

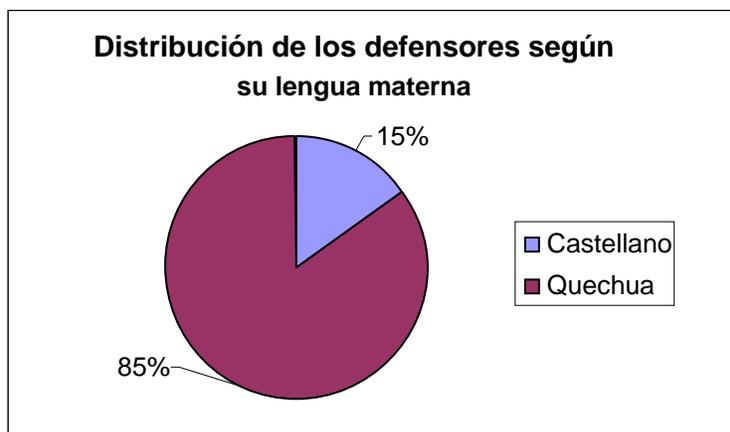
Con respecto a las personas de apoyo, la tendencia demuestra que los varones están involucrándose más a este nivel de la DC:



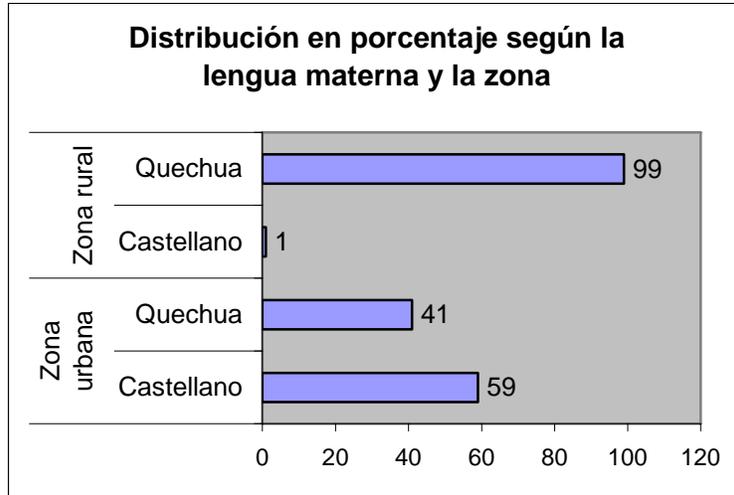
A nivel de la edad de los integrantes de los equipos, las defensoras tienen en promedio 40 años, mientras los defensores tienen en promedio 38 años, siendo la persona más joven una persona de apoyo de 18 años de la zona rural y las personas mayores siendo dos defensoras de 62 años provenientes de la ciudad de Cusco.



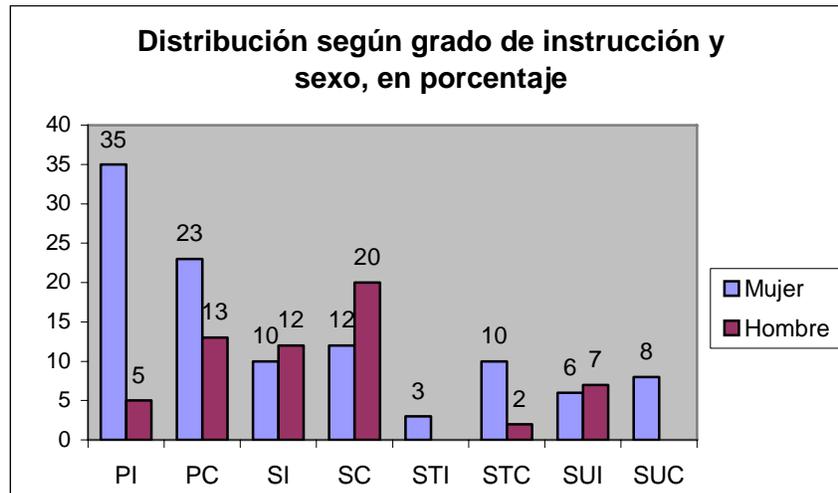
Otras características interesantes acerca de los defensores comunitarios son las relativas a su lengua materna, su grado de instrucción, su estado civil y su ocupación. Empezamos con la distribución de los defensores según su lengua materna:



Como se aprecia en el gráfico anterior, la gran mayoría de los defensores tiene como idioma materno el quechua. En el cuadro que sigue, vemos que en la provincia de Canas, el idioma quechua es el idioma materno de casi todos los integrantes de la Defensoría Comunitaria. Esa información da cuenta de la necesidad de contar con servicios de traducción en los talleres y en las reuniones de asesoría y seguimiento.



Con respecto al grado de instrucción, vemos el gráfico siguiente:

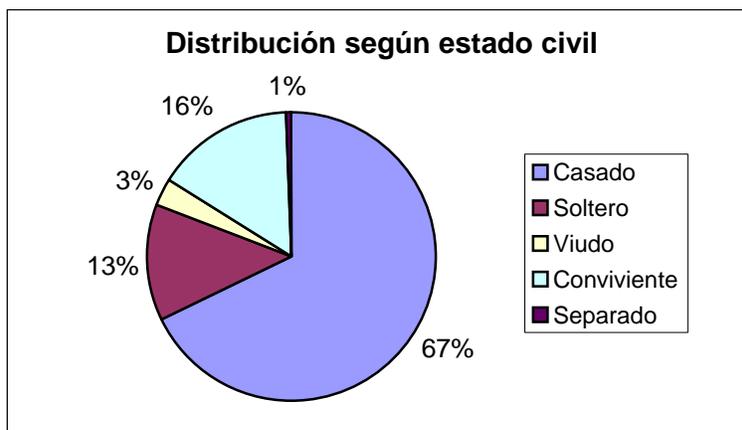


PI:	Primaria incompleta	STI:	Superior técnica incompleta
PC:	Primaria completa	STC:	Superior técnica completa
SI:	Secundaria incompleta	SUI:	Superior universitaria incompleta
SC:	Secundaria completa	SUC:	Superior universitaria completa

En la zona rural, el grado de instrucción de los defensores influye en su manejo del castellano y en general los que lo dominan mejor son los hombres, porque tienden a estudiar más tiempo que las mujeres. Además, el castellano es asociado a la vida pública, más no la vida familiar, lo que coincide con el hecho de que se considera que la calle es el lugar del hombre, mientras la casa es considerada como el lugar de la mujer<sup>4</sup>.

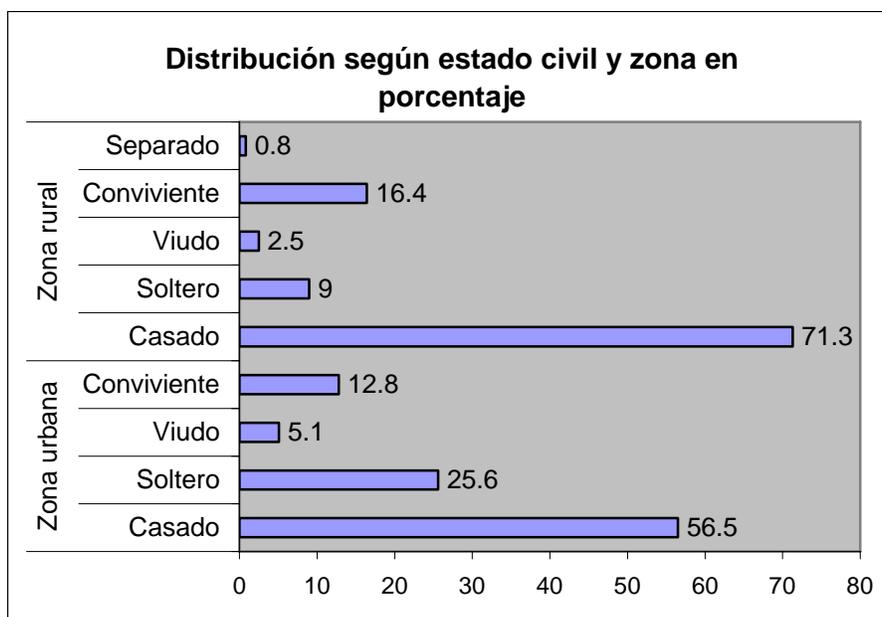
<sup>4</sup> Ver Alejandro Ortiz Rescaniere (2001). *La pareja y el mito. Estudios sobre las concepciones de la persona y de la pareja en los Andes*. Lima: Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú, 3ra edición. Acerca de este tema y

El gráfico siguiente da cuenta del estado civil de los integrantes de las Defensorías Comunitarias:



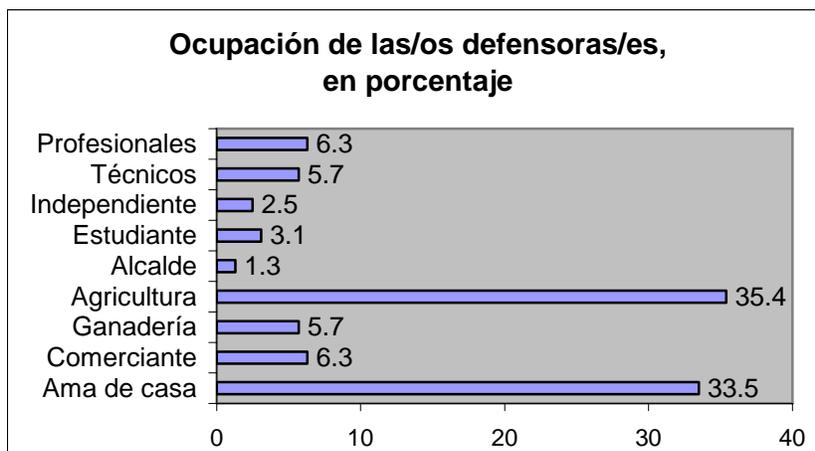
Mientras podemos constatar que la mayoría de los defensores comunitarios se encuentran casados o conviviendo en pareja, el número de hijo promedio es de 3 por defensor comunitario. Sin embargo, hay una gran disparidad entre los datos, uno de los defensores teniendo por ejemplo 14 hijos, mientras varias personas no tienen hijos hasta la fecha.

El gráfico a continuación da cuenta de las diferencias entre ambas zonas a nivel del estado civil:



de la auto percepción de algunas mujeres, ver más adelante los comentarios acerca de la ocupación de los integrantes de las DC.

En el cuadro siguiente, es interesante constatar cuales son las ocupaciones principales de los integrantes de las Defensorías Comunitarias en ambas zonas:



Si diferenciamos por zona a nivel de las diferentes ocupaciones, tenemos el gráfico siguiente:



Como se aprecia más claramente en el gráfico posterior, es relevante analizar las respuestas que dan un número importante de mujeres en la zona rural: varias de ellas contestan que su ocupación es ser ama de casa, en lugar de contestar agricultora o ganadera. En la práctica y de manera general, esas mujeres están en realidad dividiendo su tiempo para lograr la realización de tres tareas: las de la casa, las de la chacra y de los animales y las de la Defensoría Comunitaria. Resulta

significante ver que se considera todavía como trabajo principal el de la casa, a pesar de trabajar a menudo tanto como los hombres en las chacras y con el pastoreo de los animales. Ello confirma los "mitos" que se mencionaron anteriormente acerca del lugar de los varones y el de las mujeres en la zona andina.

